



BOLETÍN INFORMATIVO

2018 - 2019

[35007970] CEIP Santa Bárbara

Estimadas familias:

Bienvenidas al curso escolar 2018 - 2019. El objetivo de este Boletín es informarles de los aspectos de planificación, organización y funcionamiento de nuestro Centro. Deseamos poder contar con su colaboración y participación, tanto en las cuestiones generales administrativas y académicas como en los distintos servicios que ofertamos.

PRIMERA REUNIÓN GENERAL, PLANIFICACIÓN Y HORARIO LECTIVO

El lunes 24 de septiembre, se llevará a cabo la 1ª reunión con los/as tutores/as de sus hijos/as.

El horario será el siguiente:

- De 16:00 a 16:45, Educación Infantil.
- De 16:45 a 17:30, 1º y 2º de Ed. Primaria.
- De 17:30 a 18:15, 3º y 4º de Ed. Primaria.
- De 18:15 a 19:00, 5º y 6º de Ed. Primaria.

PLANIFICACIÓN DEL CURSO Y HORARIOS.

- Entrega de material: 4 de septiembre.
- Reunión de las familias Inf. 3 (4 años nueva incorporación): 6 de septiembre.
- Inicio de las clases: 10 de septiembre.
- Comienzo del comedor: 10 de septiembre (menos Inf. 3 años).
- Periodo de Adaptación (3 años): del 10 al 14 de septiembre.
- Comienzo del comedor para 3 años: 17 de septiembre.
- Comienzo de la jornada ordinaria: 17 de septiembre.
- Finalización de las clases: 21 de junio de 2019.

2

[35007970] CEIP Santa Bárbara

- Servicios ofrecidos por el AMPA Arenas:
 - Comienzo de la Acogida Temprana: 10 de septiembre.
 - Comienzo de las Actividades Extraescolares: 3 de octubre.

HORARIO LECTIVO:

- Del 11 al 15 de septiembre y a partir del 3 de junio hasta el 22 de junio: 8:30 a 12:30 h.
- A partir del 18 de septiembre hasta el 31 de mayo: 8:30 a 13:30 h.

VISITA DE PADRES

Los padres/madres o tutores legales del alumnado del Centro podrán visitar al/la profesor/a tutor/a de sus hijos/as, según el siguiente calendario de visitas, citados por los mismos o bien concertando una entrevista.

Las visitas de padres serán los 2º y 4º lunes de cada mes:

- El 2º lunes de 16:00 a 18:00 horas.
- El 4º lunes de 16:00 a 18:00 horas

→ 1º TRIMESTRE:

- 24 de septiembre: Reunión General.
- 8 de octubre.
- 22 de octubre.
- 12 de noviembre.
- 26 de noviembre.



[35007970] CEIP Santa Bárbara

→ 2º TRIMESTRE:

- 14 de enero.
- 28 de enero.
- 11 de febrero.
- 25 de febrero.
- 11 de marzo.
- 18 de marzo.

→ 3^{er} TRIMESTRE:

- 29 de abril.
- 13 de mayo.
- 27 de mayo.
- 3 de junio.

ENTREGA DE NOTAS

- 1ª Evaluación: 17 de diciembre de 2018.
- 2ª Evaluación: 1 de abril de 2019.
- 3ª Evaluación: 25 de junio de 2019.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

NORMAS DE ENTRADA Y SALIDA

Por la mañana:

La puerta principal de entrada al centro (próxima a la rotonda y común con el Instituto) se abrirá a las 8:25 h.

Se inician las clases a las 8:30; a las 8:40 horas se cerrará dicha puerta.

Rogamos a las familias del alumnado de Primaria que a partir del mes de octubre no acompañen a sus hijos/as hasta el patio. Los dejarán en la entrada principal. Las familias pueden acompañar al alumnado de Infantil.

La salida de las clases:

- En septiembre y a partir del 3 junio de 2019, la salida será a las 12:30 h.
- El resto de los meses la salida será a las 13:30 h.
- En ambos casos, **se cerrarán las puertas a los 10 minutos de la salida de las clases.** (se abrirá a las 13:25 horas y se cerrará de nuevo a las 13:40). Rogamos encarecidamente a los padres y madres que se ajusten a los horarios establecidos.

Todas las entradas y salidas del alumnado se harán por la puerta principal, la que está más próxima a la rotonda, tanto para la entrada a la actividad lectiva como para todos los servicios que se ofrecen en el centro: acogida temprana, comedor y actividades extraescolares de tarde.

[35007970] CEIP Santa Bárbara

NORMAS DE SEGURIDAD

1. La puerta pequeña que está situada junto a la de acceso de coches, permanecerá cerrada por seguridad.
2. Si alguna vez, por las razones que fueran, a su hijo lo recoge una persona distinta de lo habitual, por favor, comuníquelo en Secretaría, notificándolo por escrito con DNI de ambos y firmado.
3. De igual forma se hará en la recogida después del Comedor, notificándolo a la coordinadora del servicio, Francisca Ortega (Paqui).
4. En horas de Comedor, todo padre/madre que recoja a sus hijos, debe comunicarlo a las vigilantes.
5. Las familias que deseen que sus hijos/as salgan solos del Centro al terminar la jornada escolar, deberán mandar la **autorización firmada** y entregarla al/la tutor/a.
6. El alumnado no puede abandonar el recinto escolar en las horas lectivas, excepto en caso de que sus padres o representantes legales acudan a la Secretaría del centro firmando el impreso que autoriza la salida anticipada.
7. Si por necesidad tiene que recoger a un/a alumno/a durante las horas de clase, lo comunicarán en Secretaría para que avisen por el telefonillo interior y el/la alumno/a pueda bajar.
8. Las familias no entrarán en las clases, ni permanecerán en los pasillos en horario escolar.
9. Ninguna persona entrará en el Centro sin la debida autorización.
10. El alumnado que se incorpore al Centro después de la hora de cierre de las puertas, tendrá que pasar por Secretaría, justificar la demora, dejar constancia por escrito y llevar el justificante al/la tutor/a.

[35007970] CEIP Santa Bárbara

11. Efectuada la salida del alumnado, queda terminantemente prohibido permanecer o entrar en el edificio del Centro sin causa justificada.
12. El alumnado que no haga uso de comedor debe salir en el horario establecido.
13. Está prohibido que los padres y madres permanezcan en horario escolar en las dependencias del centro.
14. Es importante tener actualizado el impreso que autoriza a otras personas a recoger al alumnado. No podrá llevarse a ningún/a alumno/a sino se está autorizado para ello

NORMAS QUE EL ALUMNADO DEBE RESPETAR EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.

- El alumnado deberá cumplir puntualmente el horario de clase, respetando los horarios indicados de entrada y salida.
- El alumnado deberá acudir con diligencia al toque de sirena, quedando cerradas las puertas de acceso al Centro diez minutos después del toque de sirena.
- Ningún alumno podrá permanecer en las aulas, pasillos, servicios o en el vestíbulo del edificio durante los recreos.
- Los pasillos son zonas de comunicación de unas dependencias con otras y no zonas de juegos (no permanecer en ellos innecesariamente)
- Los alumnos bajarán y subirán al patio ordenadamente sin alborotos ni gritos, mostrando un comportamiento correcto en todos los espacios del Centro.
- Es importante respetar y mantener limpias las dependencias, espacios y mobiliario que se utilicen, usar correctamente las papeleras y depositar los envoltorios en ellas.
- Al terminar la jornada y abandonar las aulas debe quedar el mobiliario en perfecto estado de orden y cuidado.

[35007970] CEIP Santa Bárbara

- No está permitido en todo el recinto escolar, masticar chicles, comer chupachups, traer envases de cristal, etc.
- No está permitido utilizar el teléfono móvil, cámaras digitales, ni otros aparatos de tecnología salvo causas justificadas y valoradas por el/la tutor/a.
- Poner especial cuidado en aquellos juegos o materiales que puedan dañar al alumnado de menor edad.
- Durante los recreos, el alumnado deberá estar en lugares visibles por el profesorado que en ese momento esté al cuidado del patio.
- Al sonar la sirena después del recreo, se pondrán en fila para subir a las aulas.

NORMAS DE RESPETO Y COMPAÑERISMO.

- Se debe ser especialmente respetuoso con compañeros y compañeras, evitando las bromas pesadas que puedan herir a los demás.
- No hacer comentarios, ni manifestaciones ofensivas hacia los demás.
- No utilizar la agresión física ni verbal.
- Se exige corrección en el trato social en especial, mediante el empleo de un lenguaje verbal y no verbal correcto y educado.
- Cuidar y respetar el material de trabajo, el propio y el de los compañeros.
- No se debe entorpecer de forma alguna el trabajo común.
- Es obligación del alumno el respeto al profesorado, entendiendo por respeto la consideración debida a las personas que colaboran en la formación de cada estudiante.

[35007970] CEIP Santa Bárbara

UNIFORMIDAD

- Llevar el uniforme correctamente (chándal del colegio). Las prendas de abrigo serán de color azul marino (anorak, polar o chubasquero).
- Se permite en días de calor el pantalón corto, camiseta y gorra.

CONTROL DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA AL CENTRO

- La falta de asistencia del alumno al centro deberá comunicarla en Secretaría y dentro de lo posible deberá hacerse con anterioridad a la misma.
- En las faltas de puntualidad del alumno, la familia deberá acompañar al menor hasta la Secretaría del Centro para justificar el retraso. No dejar que el alumno llegue solo al Centro.
- En cada jornada escolar, el Centro enviará un sms a las familias indicándoles que su hijo/a no ha acudido al mismo ese día.
- La Jefatura de Estudio comunicará las ausencias injustificadas a la autoridad escolar competente.

[35007970] CEIP Santa Bárbara

CONSIDERACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS

- **Control de los esfínteres:** El alumnado de Ed. Infantil debe controlar los esfínteres. Según queda recogido en nuestro PEC y aprobado en Consejo Escolar. Se estudiará con las familias la necesidad de ampliar el Periodo de Adaptación en caso de ser necesario. Se avisará a las familias para que pasen a cambiar a sus hijos/as en caso de que fallen los esfínteres.
- **Alergias:** Se comunicará al tutor/a, cualquier tipo de alergias que tengan sus hijos. El alumnado de comedor que tenga alergias, debe comunicárselo al Encargado del Comedor, le indicará la documentación que debe presentar.
- **Accidentes:** En caso de accidente, los padres serán siempre avisados para que acudan con sus hijos al médico. En casos urgentes, se avisará al 112, se seguirá sus indicaciones hasta que llegue el servicio de urgencia y contactaremos con las familias. Los servicios de urgencia valorarán la conveniencia o no, del traslado al centro sanitario correspondiente.
- **Si su hijo/a padece alguna enfermedad (cualquiera que sea)** debe ponerlo en conocimiento del tutor/a y al Equipo Directivo. La enfermedad deberá ser certificada por el médico especialista correspondiente.
- Fomentaremos la **adquisición de hábitos correctos alimenticios**, no permitiendo traer al colegio golosinas, bollerías y refrescos, sustituir éstos por comida sana.
- Prohibido los envases de cristal.

SERVICIOS:

COMEDOR, ACOGIDA TEMPRANA Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE TARDE

COMEDOR

El comedor de nuestro Centro es de "**Gestión Contratada con Vigilantes del Catering**", es decir, que el suministro, la elaboración de los alimentos y las vigilantes son ofrecidos por la empresa contratada: **Scolarest**

El Comedor Escolar funcionará a partir del día 10 de septiembre de 2018 hasta el 21 de Junio de 2019, ambos inclusive.

Puntualizaciones sobre el comedor:

- El alumnado de Educación Infantil de tres años que está en **Periodo de Adaptación, comenzará a utilizar el servicio el día 17 de septiembre de 2018.**
- El ingreso de las cuotas se realizará por domiciliación bancaria (sin coste adicional).
- Al cobrarse las cuotas por domiciliación bancaria, éstas se realizarán dentro de los 10 primeros días del mes. Los meses a cobrar van **de septiembre de 2018 a junio de 2019, ambos inclusive 10 meses, divididos en 9 cuotas.** Los meses incompletos de septiembre y junio se cobran en una misma cuota.
- En caso de no respetar las fechas de pago, daremos de baja al usuario, ya que el Centro tiene que abonar a la empresa los gastos por este servicio de gestión contratada.
- No se podrá ser comensal por días sueltos de la semana. Las bajas serán por mes completo, por escrito y con aviso anticipado.

[35007970] CEIP Santa Bárbara

- Las familias que no tengan domiciliado el pago deberán hacer el ingreso por domiciliación bancaria dentro de los 10 primeros días de cada mes a la c/c de **BANKIA** Nº: **ES74-2038-7271-26-6400001293**.
- No se devolverán las cuotas por días de ausencia aún siendo justificadas.
- El teléfono de contacto con las **VIGILANTES-EDUCADORAS** es el siguiente: **693909626**.

La coordinadora es la Sra. **FRANCISCA ORTEGA (PAQUI)**. Ella les atenderá debidamente de **11:30 a 15:30**. **Se ruega respetar este horario**.

- Las cuotas establecidas aparecen publicadas en el tablón de anuncio del Centro.
- Los alumnos serán entregados única y exclusivamente a las personas que sus padres autoricen. Para modificar un nombre de esta lista tienen que hacerlo nuevamente por escrito según el modelo.

ORGANIZACIÓN DE SALIDA Y RECOGIDA DEL ALUMNADO COMENSAL

Medidas adoptadas para garantizar la seguridad del alumnado dentro del recinto escolar.

Horarios de recogida del alumnado de comedor en los meses de septiembre (del 10 al 14 de septiembre) y a partir del 3 de junio, en jornada intensiva:

Las puertas se abrirán dos veces para que las familias recojan a sus hijos.

- Desde las 13:00 h. hasta las 13:15 h. (15 minutos). Sólo se puede recoger al alumnado de Ed. Infantil.
- Desde las 13:45 horas hasta las 14:30 horas. (45 minutos). Última salida. Desde este momento las vigilantes de comedor abandonan el centro. **Por favor sea puntual.**

[35007970] CEIP Santa Bárbara

Horarios de recogida del alumnado de comedor desde el 17 de septiembre hasta el 31 de mayo de 2019, en jornada normal:

- Las familias pueden recoger a sus hijos/as de Ed. Infantil desde las 14:05 h. hasta las 14:20 h. Sólo se puede recoger al alumnado de E. Infantil.
- Desde las 14:45 quedan abiertas las puertas hasta 15:30 horas y pueden salir los/as alumnos/as que tienen autorización para hacerlo solos.

Por favor sea puntual.

En este momento empiezan las actividades extraescolares organizadas por el "AMPA Arenas" de nuestro Centro o por el Ayuntamiento (Conciliando).

INFORMACIÓN

Les recordamos a las familias que el servicio de comedor cumple la función de facilitar que padres y madres puedan compatibilizar su jornada laboral con el cuidado de sus hijos/as.

Todas las familias que hagan uso de este servicio deben recordar a sus hijos/as la importancia de respetar todas las normas establecidas; el personal de comedor tendrá la misma consideración que el profesorado en lo concerniente al trato y respeto; se aplicará el régimen disciplinario del colegio en igual medida si fuera preciso.

Si las normas no son respetadas el/la alumno/a quedará excluido de este servicio.

[35007970] CEIP Santa Bárbara

En caso de alergias alimenticias por prescripción médica:

- Pedir en Secretaría un impreso, llenar y entregar de nuevo en ventanilla, para hacerlo llegar a la supervisora de comedor.
- **Es necesario entregar el informe médico que justifique dicha alergia.**

Para actualizar teléfonos:

- Pedir en secretaría un impreso, llenar y entregar de nuevo en ventanilla, para hacerlo llegar a la supervisora de comedor.

Para domiciliar los pagos de cuotas:

- Pedir en secretaría un impreso, llenar y entregar de nuevo en ventanilla, para hacerlo llegar al Encargado del comedor.

ACOGIDA TEMPRANA

La Acogida Temprana será gestionada por el AMPA ARENAS.

El alumnado de Acogida Temprana accederá al centro por la puerta general de entrada, situada en la rampa próxima a la rotonda.

El servicio coincidirá con los días lectivos del alumnado en horario de 07:00 a 08:15 horas.

La Acogida Temprana realizada en el centro estará dirigida solamente al alumnado del CEIP Santa Bárbara.

Los requisitos para su aprobación quedan aprobados en Consejo Escolar.

Ante cualquier duda consultar con el AMPA ARENAS.

- Teléfonos: 928272903 / 682776488
- ampasantabarbara@gmail.com

[35007970] CEIP Santa Bárbara

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE TARDE

- ◆ El "A.M.P.A. Arenas" cuenta con actividades distribuidas a lo largo de la tarde.
 - Teléfonos: 928272903 /682776488
 - E-mail: ampasantabarbara@gmail.com

El servicio coincidirá con los días lectivos del alumnado en horario de 15:30 a 17:30 horas.

Las actividades de tarde realizadas en el centro, estarán dirigida solamente al alumnado del CEIP Santa Bárbara.

Inicio de la actividad: 1 de octubre de 2018.

- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, mediante el programa **CONCILIANDO**, ofrece actividades extraescolares de tarde dos veces en semana para el alumnado de 1º a 4º de Primaria. Se iniciará a partir del 2 de octubre, martes y jueves de 15:30 a 18:30 horas.

Matricula e información en la Dirección del Centro.

Los requisitos para su aprobación quedan aprobados en Consejo Escolar.

OTRAS ACTIVIDADES LECTIVAS

Actividades lectivas relacionadas con los proyectos de centro que incluiremos en la P.G.A y formarán parte del P.E.C.

- Plan lector y Biblioteca.
- Proyecto Medusa y Escuela 2.0.
- Proyecto AICLE.
- Proyecto Recicla/ECOEMBES
- Taller de creatividad verbal (5º de Primaria)

15

[35007970] CEIP Santa Bárbara

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Al comienzo del curso, se pedirá a los padres una **autorización por escrito** de todas las actividades complementarias del año.

Se informará puntualmente de cada una de las actividades que se van a realizar. La información recibida se enviará firmada al tutor para constatar su recepción.

Las actividades que se programen en el Centro estarán incluidas en la P. G. A. y aprobadas por el Consejo Escolar, estas podrán ser:

- Formativas puntuales (Día de los Finados, Día del Libro, Fiesta de la Paz, Fiesta de Santa Bárbara, Día de la mujer, etc.)
- Fiestas puntuales (Navidad, Carnavales, Semana Canaria, fin de curso)
- Fiestas abiertas a las familias son: Navidad, Semana Canaria, Acto académico de fin de curso del alumnado de 6º Nivel.
- Salidas y visitas que oferten las distintas entidades relacionadas con el currículo (museos, granjas, conciertos, cine, etc.) El PEC recoge al menos una salida al trimestre en cada nivel. En Ed. Inf. de tres años, se valorará la conveniencia de esta salida.
- Programa municipal ofertados.
- Salidas fuera de la isla
- Convivencia de grupos con salidas de más de un día.
- Jornada solidaria: Día de Santa Bárbara, recogida solidaria de alimentos, apadrinamiento con Ayuda en Acción y recogida de tapones.
- Otras actividades formativas dentro del centro ofertadas por otras entidades: Consumo responsable O.M.I.C, Riesgo en Internet, prevención del acoso escolar.
- Se incluirán otras actividades complementarias relacionadas con el currículo.

[35007970] CEIP Santa Bárbara

- Los tutoras y tutores pedirán la colaboración de las familias en dichas salidas.
- Está prohibido a los padres acompañantes sacar fotos al alumnado durante las salidas, por la ley de protección de datos.

VACACIONES Y DÍAS LECTIVOS QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ESCOLAR DEL PRESENTE CURSO

Tendrán la consideración de período de **vacaciones**:

- Navidad: del 24 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019, ambos inclusive.
- Semana Santa: del 15 al 19 de abril de 2019, ambos inclusive.

Además, tendrán la consideración de días festivos, los siguientes:

- 12 de octubre de 2018, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre de 2018, Día de Todos los Santos.
- 6 de diciembre de 2018, Día de la Constitución.
- 7 de diciembre de 2018, celebración del Día del Enseñante y del Estudiante.
- 5 de marzo de 2019 (martes de Carnaval).
- 1 de mayo de 2019, Día del trabajador
- 30 de mayo de 2019, Día de Canarias

LOS DÍAS NO LECTIVOS DE LIBRE DISPOSICIÓN PROPUESTOS PARA SU APROBACIÓN EN CONSEJO ESCOLAR, SON LOS SIGUIENTES:

- 2 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- 4 DE MARZO DE 2019.
- 6 DE MARZO DE 2019.
- 31 DE MAYO DE 2019.



EQUIPO DIRECTIVO, COORDINACIONES , TUTORIAS Y ESPECIALISTAS ...

EQUIPO DIRECTIVO:

- **Directora:** Belén Martín Alonso
- **Vicedirectora:** Ana Bermúdez Vega
- **Jefa de Estudios:** Fátima Alonso Ruano
- **Secretario:** Moisés Montesdeoca Díaz

COORDINADORES DE CICLO:

- **Infantil:** M.^ª Dunia Ventura Cabrera
- **Primer Ciclo de Primaria:** M.^ª del Carmen Bermúdez Vega
- **Segundo Ciclo de Primaria:** Lupe Mederos Alemán
- **Tercer Ciclo de Primaria:** Martín Suárez Fernández

COORDINADORA COFO:

- Fátima Alonso Ruano

COORDINADORA TIC:

- Belén Martín Alonso

COORDINADORA CLIL:

- Vanesa Morán Hernández

[35007970] CEIP Santa Bárbara

TUTORES/AS:

- **Infantil 3 años A:** Yoya Cáceres Pérez
- **Infantil 3 años B:** Blanca R. Martín Bolaños
- **Infantil 4 años A:** M.^a Lourdes Quintana Sánchez
- **Infantil 4 años B:** Pili González León.
- **Infantil 5 años A:** M^o Goretti del Pino Medina
- **Infantil 5 años B:** R. Noelia Rodríguez Santana

- **1º Primaria A:** M.^a Carmen Ramos Ramos
- **1º Primaria B:** Yeni Apolinario Morales
- **2º Primaria A:** M.^a del Carmen Bermúdez Vega
- **2º Primaria B:** Manolo Ramírez González
- **2º Primaria C:** Raúl Quintana Vega
- **3º Primaria A:** Cristina Huertas Marquina
- **3º Primaria B:** Vanesa Morán Hernández
- **4º Primaria A:** Lourdes Oramas Henríquez
- **4º Primaria B:** Lupe Mederos Alemán
- **5º Primaria A:** Martín Suárez Fernández
- **5º Primaria B:** Astrid Gil Arbelo
- **6º Primaria A:** Amaia Egurrola Guisasola
- **6º Primaria B:** Víctor González Arantegui

ESPECIALISTAS:



[35007970] CEIP Santa Bárbara

- **P. T.:**

María del Carmen del Toro Pérez

- **APOYO INFANTIL:**

M.^a del Carmen Santana Hernández

- **E. F.:**

Astrid Gil Arbelo

Martín Suárez Fernández

Moisés Montesdeoca Díaz

- **Música:**

Raúl Quintana Vega

Víctor González Arantegui

- **Religión:**

Juana González Montesdeoca

Carmen Gloria Rodríguez González

- **Inglés:**

Fátima Alonso Ruano

Ana Bermúdez Vega

M.^a Dunia Ventura Cabrera

- **Francés:**

Amaia Egurrola Guisasola



[35007970]

CEIP Santa Bárbara

ORIENTACIÓN Y LOGOPEDIA:

Soraya García-Rayó Arroyo

Raquel García García

COMEDOR:

Belén Martín Alonso

Moisés Montesdeoca Díaz

IGUALDAD DE GÉNERO:

Ana Bermúdez Vega

RIESGO LABORALES:

Moisés Montesdeoca Díaz

MEDIACIÓN:

Belén Martín Alonso

Yeni Apolinario Morales

**COORDINADORA ACCIONES PARA EL FOMENTO DEL PATRIMONIO SOCIAL
CULTURAL E HISTÓRICO CANARIO:**

M.^a del Carmen Santana Hernández

**ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTI-
CA:**

Ana Bermúdez Vega

REFERENTE DEL PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR:

Raúl Quintana Vega

21

[35007970] CEIP Santa Bárbara

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES/MADRES, TUTORES LEGALES, O ENTIDADES RELACIONADAS CON EL CENTRO

- **Dirección:** Martes y miércoles de 8:30 a 9:25 horas.
- **Vicedirección:** Lunes 8:30 a 9:25 horas y martes de 10:20 a 11:15 horas.
- **Jefatura de Estudios:** Martes y miércoles de 8:30 a 9:25 horas.
- **Secretaría del Centro:** Martes y jueves de 8:30 a 9:25 horas.
- **Orientación:** Lunes y viernes (previa petición de hora a través del/la tutor/a o la Dirección del Centro).
- **Administración:** De lunes a viernes de 8:30 a 11:00 horas

Cuando surja algún problema de **urgencia**, la Dirección del Centro puede recibirle en otro horario (llamar antes).

El horario de atención a personas o entidades será canalizado a través del Equipo Directivo.